

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-1135-2024

Para: **GRACIELA PALACIOS**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **TOMÁS FERNANDEZ L.**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico

Fecha: 18 de julio de 2024

Control No.1002

Por este medio, y en repuesta al MEMORANDO DEEIA-0354-1106-2024, remitimos el respectivo informe técnico DAPB-0318-2024, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: **“REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN PUENTES VEHICULARES (NUEVO MÉXICO, POLVORÍN, BROOK #1, BROOK #2, BROOK #3)”** a desarrollarse en el corregimiento de Cristóbal, Colón y Sabanitas, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

TFL/EN/ax
gma

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DAPB-0318-2024)

Proyecto: “**REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN PUENTES VEHICULARES (NUEVO MÉXICO, POLVORÍN, BROOK #1, BROOK #2, BROOK #3)**”

Ubicación: **Corregimiento de Cristóbal, Colón y Sabanitas, distrito y provincia de Colón,**

No. De Expediente: **DEIA-II-F-028-2024**

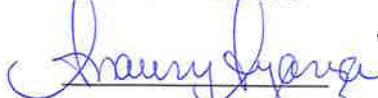
Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

Luego de la revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto **REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS CALLES DEL DISTRITO DE COLÓN PUENTES VEHICULARES (NUEVO MÉXICO, POLVORÍN, BROOK #1, BROOK #2, BROOK #3)**

Le indicamos lo siguiente:

- Se acepta el levantamiento de la línea base biológica de la fauna terrestre del proyecto, la metodología utilizada corresponde a la búsquedas generalizadas a través de caminatas. Se evidencia el impacto existentes que existe en las zonas donde se desarrolla el proyecto.
- No hay comentarios referente a la línea base de la fauna acuática porque no es competencia de esta dirección.
- Tal como lo señala la Resolución AG-0292-08, la empresa deberá entregar el plan de rescate y reubicación de fauna silvestre, para ser evaluado por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, antes de iniciar las actividades de desmonte y movimiento de tierra.

Técnico evaluador:



CIENCIAS BIOLÓGICAS
Magista. Anaury Y. Ayarza Ch.
C.T. Idoneidad Nº 1599

Mgter. Anaury Ayarza

Departamento de Biodiversidad